
¿Y las mujeres dónde están? Una otra mirada al sindicalismo rural en Uruguay

Lorena Rodríguez Lezica¹

.....

Resumen

Desde 2005 con el cambio de gobierno y la ampliación de derechos para el sector rural uruguayo, han cobrado interés las investigaciones sobre el sindicalismo rural. Hasta el momento, sin embargo, no se han preguntado dónde están las mujeres. En este artículo se hace explícita la adopción de una perspectiva feminista en la investigación, buscando incidir en la problematización de otras luchas dentro del sindicalismo rural, en las que cobran protagonismo las olvidadas de la tierra. La investigación se pregunta qué sucede cuando la imagen de la organización sindical deja de estar corporizada en un varón, cuando indagamos dónde están las mujeres, y cuando nos preguntamos por las acciones que despliegan en la lucha contra su explotación. Se pregunta así por las limitantes que enfrentan en sus experiencias de lucha, como trabajadoras rurales mujeres. Para responder a estas preguntas, se recurre al análisis de las acciones de insubordinación de mujeres que trabajan en la fase rural de la citricultura uruguaya en el departamento de Paysandú. Al analizar su lucha –de mujeres- dentro de la lucha –como integrantes de organizaciones

1 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.
lorena.rodriguez.lezica@gmail.com

sindicales y ampliando la mirada al movimiento sindical uruguayo, se deja en evidencia que las problemáticas planteadas no se trata de una cuestión de mujeres sino de una cuestión feminista.

Palabras Clave: sindicatos rurales - mujeres - lucha dentro de la lucha - metodología feminista

Summary

So, where are the women? Another look at rural unionism

Since 2005, with the change of government administration and the expansion of rights for the rural sector, many investigations have focused on rural unions. So far, however, these have not wondered where women are. In this article, I make explicit a feminist perspective in research. I look forward to have an impact on problematizing other struggles within rural unionism, where the forgotten of the earth become protagonists. This research interrogates what happens when the image of a union stops being materialized in the figure of a male worker, when we focus on searching for where women are and what actions they are taking in their struggle against exploitation. In this way, this research investigates the constraints they face as female workers in their experience of struggle. To answer these questions, this research analyzes acts of insubordination experienced by women who work in the rural phase of the citrus sector in Uruguay, in the locality of Paysandú. In the analysis of their struggle as women, within another struggle as members of rural unions, and widening the approach with a look at the broader trade union movement, there is evidence that the problem brought into consideration here is not a women's issue, but a feminist issue.

Key words: rural unions - women - struggle within struggle - feminist methodology

Las olvidadas de la tierra: colocando la mirada en su lucha

Desde 2005 a la actualidad, varias investigaciones se han preocupado por la revitalizada organización sindical de los asalariados y asalariadas rurales en Uruguay así como por identificar los límites en el acceso y apropiación de los derechos consagrados desde entonces por el estado uruguayo (Mascheroni, 2011; Juncal, 2012; Cardeillac *et al.*, 2015; Juncal, Carámbula y Piñeiro, 2015). Éstas coinciden en señalar que el incremento de la tasa sindical de las organizaciones ya existentes

y la aparición de nuevas organizaciones sindicales de trabajadores y trabajadoras rurales puede explicarse a partir del reconocimiento y promoción de sus derechos desde el estado uruguayo, y del apoyo brindado por el movimiento sindical. Ello, luego de décadas de indiferencia hacia quienes se han llegado a conocer como ‘los olvidados de la tierra’, término que hiciera famoso en Uruguay Yamandú González Sierra (1994) para dar a conocer la situación de los asalariados rurales. Lo que no se han preguntado estas investigaciones es ¿dónde están las mujeres?, ¿qué lectura se ha hecho de su lucha contra la explotación capitalista en el campo uruguayo?, y ¿qué situaciones enfrentan, por ser mujeres, en las organizaciones de las que forman parte?. El título elegido para este artículo se inspira en la valiosísima contribución de María Julia Alcoba Rossano, histórica sindicalista uruguaya quien desde la pregunta “Las mujeres ¿dónde estaban?” nos comparte una recopilación de memorias que interpelan el sesgo androcéntrico de la historia escrita desde y sobre el movimiento sindical uruguayo y la construcción de una central única de trabajadores medio siglo atrás.

En este artículo se analizan acciones de insubordinación de dos grupos de mujeres que trabajan como asalariadas rurales en el sector citrícola uruguayo en el departamento de Paysandú, en el litoral oeste del país, en el contexto de la ampliación de derechos para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras asalariadas rurales. Se busca a partir de estos casos interpelar el olvido de las mujeres que trabajan por un salario en el medio rural Uruguay, y la invisibilidad que ha tenido su lucha en un contexto de explotación capitalista y cultura patriarcal.

Haciendo explícita una perspectiva feminista

El problema de investigación surge de una necesidad manifiesta por mujeres trabajadoras zafrales de la fase rural de la citricultura en Uruguay, organizadas a nivel sindical en el departamento de Paysandú. La investigación responde así a un interés académico y político feminista, con la intención de contribuir a la construcción de conocimiento sobre la lucha de las organizaciones sindicales, e incidir en la problematización de otras luchas en las que cobren protagonismo las olvidadas de la tierra. Se trata de una investigación políticamente situada, explicitando de este modo un distanciamiento del positivismo, epistemología o teoría del conocimiento que a grandes rasgos postula que un trabajo de investigación para la producción de conocimiento

científico debe permanecer libre de valores, de prejuicios, manteniendo cierta distancia de la sociedad, debiendo realizarse de manera objetiva, racional y neutral, y jamás estar sujeto a puntos de vista emocionales, subjetivos ni tampoco políticos. Se parte de un acuerdo con las críticas al androcentrismo, la ceguera de género y el universalismo (masculino) en la investigación social, y la forma en que el conocimiento científico supuestamente objetivo y apolítico ha contribuido a mantener la subordinación de las mujeres, críticas provenientes de las epistemologías y metodologías feminista (DeVault, 1999; Harding, 2002; De Barbieri, 2002; Bartra, 2010). Desde la perspectiva adoptada, se busca producir conocimiento que de cuenta de las opresiones sobre las mujeres, orientada a superar la desigualdad y la subordinación, vinculando así ciencia y política:

“[...] la investigación debe tener tanto un objetivo político como uno puramente de generación de conocimiento [...] La ciencia no debería mantenerse por fuera de la sociedad pero debería reconocer que está inextricablemente vinculada al orden social, y debería luchar para mejorar ese orden social” (Green y Thoroughgood, 2009: 18).

Para la investigación se ensayó un metodología de investigación feminista, tomando como referencia algunas premisas compartidas por las autoras antes referenciadas. Ejemplo de éstas son los criterios para una práctica de investigación distinta que sistematiza Marjorie DeVault (1999), es decir, para el esbozo de una metodología feminista. Un primer criterio es llevar a cabo un trabajo de excavación, y en lugar de centrarse en las preocupaciones de los hombres, develar las perspectivas de las mujeres, visibilizando aquello que ha sido ignorado, censurado y/o suprimido (DeVault, 1999). Es así que la pregunta sobre ¿dónde están las mujeres? ha caracterizado a las investigaciones feministas (Bartra, 2010), para develar de esa manera aquello que hasta entonces habría permanecido oculto. La autora comparte el objetivo de corregir el androcentrismo en las Ciencias Sociales, y al igual que Joan Scott (1996) rechaza la estrategia de sumar o añadir a las mujeres, debido a que muchos de los problemas considerados importantes desde una perspectiva masculina pueden no serlo para las mujeres, y muchos fenómenos experimentados por las mujeres requieren de explicación. Scott propone superar dos estrategias que han adoptado las feministas en el campo de la historiografía: la tendencia a compensar, la estrategia de describir y la estrategia aditiva que añade clase, etnicidad, raza, entre otras, al género. Propone el género como categoría de análisis para el estudio de

la sociedad en su conjunto, y una visión integral que posibilite la lectura de la manera en que jerarquías de género son producidas por relaciones de poder que permean a todas las esferas sociales (tanto privadas como públicas).

Otro de los criterios planteados por DeVault y contemplado en este trabajo, es llevar a cabo una investigación útil para las mujeres, orientada a la acción y al cambio social que las beneficie. Para Sandra Harding (2002), si la investigación parte de lo que aparece como problemático desde la perspectiva de las experiencias de las mujeres, ello resulta en que la investigación tiende a diseñarse a favor de las mujeres (Harding, 2002). Este criterio constituye un criterio amplio que podría cumplirse al insertar nuevos temas en una disciplina, promover la generación de conciencia (también traducida como concienciación) entre las y/o los participantes de una investigación, producir información que sustente la acción política de un grupo de mujeres o que influya en la elaboración de políticas públicas, entre otras posibilidades (DeVault, 1999).

En cuanto a este último criterio, se han colocado bajo la lupa relaciones de poder que pudieran estar generando desigualdades al interior de los sindicatos, buscando develarlas en el transcurso de la investigación y junto a las mujeres con las que se trabajó. Se ha buscado además hacer un llamado de atención sobre las olvidadas de la tierra dentro del campo de la sociología rural, y los estudios sobre organizaciones sindicales rurales. Asimismo, se ha elegido trabajar con mujeres que desde el primer contacto compartieron su interés en abordar problemas que para ellas resultaban de importancia, iniciando en 2012 un proceso de acompañamiento que continúa hasta la actualidad producto de un compromiso militante y académico con las olvidadas de la tierra y su lucha.

La investigación en la que se basa este artículo tiene como base empírica un proyecto de tesis de maestría llevado a cabo entre 2012 y fines de 2013. En dicho período se realizó el trabajo de campo en los departamentos de Salto y Paysandú para un estudio de casos, privilegiando técnicas cualitativas para la recolección de información: la observación y la entrevista cualitativa. En el caso de informantes calificados (sindicalistas rurales y no rurales, referentes empresariales y de instituciones estatales), se recurrió a entrevistas semi-estructuradas, y para el caso de las mujeres sindicalistas rurales se recurrió a entrevistas no estructuradas: en profundidad, individuales y grupales. La selección de las personas entrevistadas respondió al tipo de residencia (rural y urbana en la periferia de las ciudades de Paysandú y Salto), tipo de tarea (cosecha o mantenimiento), tipo de contrato (zafral o permanente), y

afiliación y/o participación activa a nivel de la organización sindical. Se recurrió además a una revisión de bibliografía sobre trabajo asalariado y sindicalismo rural en Uruguay, revisión que justifica aún más la necesidad de esta investigación.

La preferencia por métodos cualitativos responde a que éstos

“[...] permiten valorar la subjetividad, la implicación personal, la sensibilidad a los fenómenos complejos y únicos, el conocimiento contextual, la perspectiva individual y la posibilidad de crear un intercambio de experiencias entre investigador e investigado” (Baylina Ferré, 2004:18).

Se optó por entrevistas grupales con dos grupos de mujeres cuyas experiencias se analizarán a continuación, en tanto se trata de “una técnica que facilita el empoderamiento de los participantes y que puede contribuir al cambio político y social” (Baylina Ferré, 2004:19). La entrevista grupal resultó una herramienta potente al constituirse en un espacio donde pusieron en común sus enojos, miedos y deseos ante las injusticias vividas, instancias donde se espejaron unas con otras a partir de preguntas que provocaron una toma de conciencia sobre un hilo común en sus relatos de lucha frente a la opresión de la patronal y la de sus compañeros dentro de la organización. Tanto entrevistas grupales como individuales fueron realizadas en sus propias casas.

Sobre el estudio de casos, Hans Gundermann Kröll (2001) plantea dos concepciones que responden a dos maneras de concebir las ciencias sociales y tiene dos finalidades distintas, aunque no excluyentes. Una de éstas tiene un fin instrumental, dedicándose al estudio de una entidad particular no por el caso en sí mismo (este pasaría a ser secundario) sino para comprender un problema más amplio de manera más cabal. Desde una segunda concepción, la finalidad es intrínseca, el caso es el foco de interés, se desea una mejor comprensión del caso particular y todas sus características, por su importancia en sí mismo y no porque constituya un ejemplo de un problema investigado. El autor plantea que en la práctica los intereses de un estudio de casos se ubican en algún punto intermedio, alejándose del planteo de la dicotomía: intrínseco-instrumental, como ha sucedido con el estudio de casos llevado a cabo para esta investigación.

Sobre el problema de la generalización, problema central que enfrenta la selección de casos de estudio y de métodos cualitativos, plantea el autor que

“[...] cuando hay un interés puramente intrínseco en el estudio de casos la generalización no interesa y, por lo tanto, en la fase

correspondiente no se ha efectuado un diseño de investigación dirigido a ese fin. [...] el investigador se dirige a la comprensión de lo que es importante acerca del caso en su propio mundo, con sus temas, contextos e interpretaciones” (Gundermann Kröll, 2001:269).

Cuando el interés detrás de la selección del estudio de casos es instrumental, la tensión la encontramos al pretender hacer inferencias sobre procesos generales a partir de un único o pocos casos. Ahora bien, si el tipo de generalización contemplada es una generalización analítica, los resultados del caso son comparados con una teoría o modelo explicativo elaborado previamente (Gundermann Kröll, 2001:270). En este artículo los casos estudiados se analizarán a la luz de las contribuciones de la teoría feminista sobre la lucha en organizaciones mixtas, y se compararán con algunos trabajos que han abordado la participación desigual de las mujeres en el movimiento sindical, en particular en Uruguay.

Un trabajo de excavación

Aún son escasas en Uruguay las investigaciones sobre el mundo del trabajo asalariado rural que visibilizan a las mujeres y hacen explícita una perspectiva de género. Una de éstas se preocupa por la creciente asalarización de las mujeres rurales producto de una mayor participación de la mano de obra femenina en la agroindustria, y elabora un diagnóstico de su vulnerabilidad social, concluyendo que se encuentran en condiciones de desventaja en comparación con sus pares varones en cuestión de ingresos y cobertura de seguridad social, desventaja que se agudiza para las asalariadas que viven en zonas rurales (Vitelli y Borrás, 2014). En otro trabajo, a partir de una revisión bibliográfica sobre el tema en Uruguay, se identifica la necesidad de abordar las transformaciones en el mundo del trabajo rural desde una perspectiva de análisis que articule clase y género, ampliando la conceptualización de trabajo, calificación y tipo de empleo, y colocando la mirada sobre la producción de desigualdades en el ámbito laboral y en las organizaciones sindicales (Rodríguez Lezica y Carámbula, 2015). De manera más reciente, a partir de los dos últimos Censos Generales Agropecuarios se analiza la participación de la mano de obra de asalariados y asalariadas rurales en los distintos rubros, encontrando una feminización de la mano de obra asalariada rural, una feminización de la zafralidad en algunos rubros como la citricultura y una presencia desproporcional de

mujeres en tareas no calificadas (Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018). Hasta el momento son inexistentes investigaciones que se focalicen en el estudio de la organización sindical rural y se preocupen por posibles desigualdades de género, preocupación que han dejado planteados otros trabajos para América Latina.

En un trabajo pionero en el estudio del proletariado rural desde una perspectiva de género, Sara María Lara Flores (1991) problematiza la categoría de asalariados rurales a partir de una lectura de las relaciones sociales de clase y género, y describe la invisibilidad de las mujeres rurales en dichos estudios en América Latina. La autora elabora una crítica a los estudios sobre las transformaciones en el agro que habían otorgado un papel central a la categoría de asalariados rurales pensado en un grupo social masculino, sin profundizar en la dimensión genérica de esas relaciones sociales.

Una década después, Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (2010) abordan el impacto de la globalización neoliberal sobre la transformación agraria, y articulan la perspectiva marxista con un enfoque de género. Identifican así siete problemáticas agrarias de carácter contemporáneo y siete marcos analíticos para abordar el cambio agrario y la transformación rural. Una de éstas es la cuestión agraria de género, muchas veces considerada secundaria, y a la que definen como una crítica a la manera en que se conciben la lucha y el cambio agrario, que interroga el carácter de las relaciones de género (Akram-Lodhi y Kay, 2010). Estos autores rescatan la perspectiva crítica de Henry Bernstein (2010), quien complejiza el debate sobre la cuestión agraria y la lucha de clases en las sociedades capitalistas, involucrando otras luchas que resultan de otros tipos de relaciones desiguales, de jerarquías opresoras. De acuerdo a Bernstein, las luchas en el campo en el Sur ponen de manifiesto la agencia política y la confrontación de varios y diversos actores y están determinadas universal, pero no exclusivamente, por dinámicas de clase. En un mundo capitalista, las relaciones de clase se cruzan y combinan con otras diferencias y divisiones sociales, como las relaciones de género, y otras relaciones de opresión y exclusión como las determinadas por la raza y etnicidad, religión y casta (Bernstein, 2010).

Hasta el momento, estudios realizados a partir de 2005 sobre el sindicalismo rural han buscado explicar su histórica fragilidad y su reciente revitalización. Entre los factores con importante incidencia en la ausencia o discontinuidad de los sindicatos rurales, se ha identificado un marco jurídico excepcional que les excluía desde mediados de siglo XX de la mayoría de las leyes sancionadas para el resto de los trabajadores:

“[...] su exclusión de los Consejos de Salarios (Ley 10.449) de 1943 y la posterior sanción del primer Estatuto del Trabajador Rural” (Juncal, Carámbula y Piñeiro, 2015:8).

Coinciden varios autores en que éstas constituyeron sus características hasta el año 2005, cuando cambia la conducción política del gobierno y el Estado pasa a jugar un papel central en la regulación de las relaciones laborales, promoviendo una serie de cambios jurídicos y normativos así como la generación de políticas públicas dirigidas a esta población: su incorporación a la negociación colectiva tripartita (estado, empresas, sindicatos) mediante los Consejos de Salarios Rurales (CSR), la ley de limitación de la jornada y descansos en el sector rural más conocida como “ley de ocho horas” (Ley 18.441) y la aprobación de la ley de libertad sindical (Ley 17.940) para todos los trabajadores (no sólo rurales). Al 2014, en base a un mapeo de organizaciones sindicales rurales realizado en distintos períodos desde 2005, conocemos que existían 11 organizaciones sindicales, y entre las nuevas organizaciones creadas en 2005, surgen dos nuevos sindicatos citrícolas de interés para esta investigación: la Organización Sindical de Obreros Rurales (OSDOR) en ciudad de Paysandú, y la Unión de Trabajadores Rurales e Industriales de Azucitrus (UTRIA) en Pueblo Gallinal (Juncal, Carámbula y Piñeiro, 2015).

Otro de los factores que según estos autores ha incidido y en muchos casos continúa incidiendo en la fragilidad de las organizaciones sindicales en el medio rural es el temor a la existencia de ‘listas negras’. El hecho de que este temor continúe a pesar de los avances en materia de legislación laboral, según estos autores/as puede deberse a que predomina un desconocimiento de la legislación, o también a la naturalización de su situación de explotados y excluidos, resultando en una aparente conformidad con la misma. La investigación llevada a cabo por Carámbula *et al* (2012) toma el concepto de preferencias adaptativas para explicar las dificultades que enfrenta la acción individual y colectiva de los asalariados rurales. Éste describe un mecanismo por el cual la frustración generada al no lograr alcanzar un determinado objetivo resulta en una adaptación a las condiciones en las que se encuentra el individuo, y por lo tanto en una preferencia y conformidad con el estado de las cosas. Así, cuando encontramos situaciones de altos niveles de frustración ante condiciones precarias de trabajo, es posible que se terminen generando preferencias adaptativas. Mientras que cuando encontramos niveles de frustración nula en trabajadores precarios, sería posible interpretar que el mecanismo ya esté instalado (Pereira, 2007

en Carámbula *et al.*, 2012). Pero ¿qué sucede cuando la imagen de la organización sindical deja de estar corporizada en un varón?, ¿qué sucede cuando indagamos dónde están las mujeres, de qué manera están dando su lucha contra la explotación capitalista, y cuáles otros condicionamientos enfrentan en sus experiencias de lucha?

En este artículo, para responder a estas preguntas se analizan las acciones de insubordinación de dos grupos de mujeres que integran organizaciones de trabajadores y trabajadoras del campo. A partir de estos dos casos, se busca visibilizar la lucha de las mujeres en el sindicalismo rural, y constituir así un aporte a los debates sobre la persistente desigualdad en la participación de las mujeres en el movimiento sindical, además de un insumo para dar continuidad al trabajo con las y los olvidadas/os de la tierra.

Las naranjeras: relatos de lucha

Se comparte aquí una lectura de la lucha de dos grupos de mujeres que se desempeñan como trabajadoras rurales en el sector citrícola en Pueblo Gallinal y en la ciudad de Paysandú, en el litoral norte de Uruguay. La selección de estos casos responde a la identificación de un proceso de feminización de la mano de obra asalariada rural principalmente vinculada a la expansión de las agroindustrias (principalmente la fruticultura), y al mismo tiempo una tendencia a la feminización de la agroindustria como sucede en el caso de la citricultura en Uruguay (Dominzain, 2003; Ipsen, 2007; Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018). En el caso de la fruticultura, que incluye citricultura y otros frutales, mientras el número de varones asalariados aumenta un 6%, el de mujeres casi llega a duplicarse. Todo ello hace pertinente centrarse en el análisis de las experiencias seleccionadas, de trabajadoras organizadas en sindicatos del área rural del sector citrícola. Los casos estudiados comparten además la particularidad de tratarse de trabajadoras zafrales, tendencia predominante en el caso de las mujeres que desempeñan trabajo asalariado rural.

“[...] es posible notar algunos rubros específicos en los que se da una concurrencia de feminización y zafralización del trabajo asalariado: Citricultura, Otros Frutales, Viticultura y Horticultura, rubros que concentran el 64% del total del trabajo zafral del agro uruguayo y el 92% del trabajo zafral femenino” (Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018:160).

Esta investigación se propuso aproximarse a estos dos casos en particular respondiendo al incremento en la cantidad de mujeres asalariadas en un rubro como la citricultura, y a la zafralidad como característica compartida, con la diferencia en cuanto a la residencia, dentro del mismo departamento pero con residencia rural unas (Pueblo Gallinal) y residencia urbana las otras (ciudad de Paysandú).

Un primer caso se trata de un grupo de cinco mujeres empleadas como trabajadoras zafrales para la empresa citrícola Azucitrus en Pueblo Gallinal, un pueblo que tiene la particularidad de haber sido creado para la citricultura en los años noventa, con el nivel de dependencia que ello genera para las y los trabajadores que allí residen. Tenían entre 21 y 30 años, y todas ellas eran madres de uno a cinco hijos. Todas habían terminado la escuela primaria, y discontinuado sus estudios. No poseían experiencia previa en otros empleos que no fuera la citricultura. Durante la zafra de 2013, estas mujeres comunicaron al presidente del sindicato al que estaban afiliadas, UTRIA, su malestar frente al incumplimiento por parte de la empresa con los cinco días hábiles para el pago de sus salarios. Como no era la primera vez que sucedía, propusieron hacer un paro. El presidente del sindicato en un principio se opuso, y haciendo caso omiso, las mujeres decidieron por su cuenta convocar a una asamblea en el pueblo para poner esta medida en discusión. A partir de ese momento estas mujeres fueron calificadas de 'revoltosas' por parte del gerente agrícola de la empresa. En la asamblea participaron capataces y mandos medios, lo que generó desconfianza por parte de las mujeres. Su presencia explica la persecución sindical que vivieron días después. Transcurrió una semana y trabajaron con normalidad, hasta que les informaron que estaban despedidas. ¿Por qué? La respuesta que recibieron es que se trataba de una reducción de personal debido a problemas económicos que enfrentaba la empresa. Sin embargo, ellas notaron que estaba ingresando personal nuevo a trabajar cuando fueron a cobrar su liquidación.

Estas cinco mujeres trabajaban en la tarea minuciosa de inspección de cancho, detectando fruta infestada, tarea que, como todas aquellas que requieren cierta delicadeza y atención al detalle en la manipulación de la fruta, son asignadas a mujeres debido a supuestas cualidades 'naturales' de su sexo. Algunas de ellas anteriormente ya habían trabajado en cosecha, siempre integrando cuadrillas sólo de mujeres. Además, una vez finalizada esta tarea, se acostumbraba a emplearlas como anotadoras en la cosecha. La empresa argumentó más tarde que no habían podido hacerlo esta vez porque ya tenían suficiente personal allí. Varias

fueron las irregularidades que se develaron. Una de las mujeres compartió no haber sido notificada de su despido por parte de la empresa. Esta comunicación le había llegado por su hermana, quien también trabajaba en la citricultura. Cuando se enteró que no era ella la única mujer que había quedado sin trabajo, preguntó los nombres de las otras compañeras, y se sorprendió con la coincidencia. Fue entonces que decidieron recurrir a una audiencia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en Montevideo. En la audiencia, el gerente agrícola de la empresa fue denunciado por persecución sindical, ya que ellas no habrían sido despedidas por reducción de personal, habiendo ingresado personal nuevo a la empresa. Desde la patronal se vieron en la obligación de cambiar su argumento: al parecer, las habían despedido por las numerosas faltas. Pudieron demostrar que éste argumento tampoco era válido. Tras la denuncia en el MTSS, la empresa las volvió a contratar pero tomó represalias y les asignó trabajo en la cosecha, ya no en la inspección de cancro. Además no se les permitiría trabajar juntas.

“[...] para que no nos juntáramos porque supuestamente vamos a hacer revolución [...] Estamos todas separadas, somos cinco. El otro día entró una mujer supuestamente iba para mi cuadrilla y la mandaron para otra porque no quieren mujeres junto con nosotras” (Entrevista grupal a trabajadoras citrícolas en Pueblo Gallinal).

La política de la empresa pasó a ser una sola mujer por cuadrilla, generando una incomodidad aún mayor para ellas. Parte de las condiciones de trabajo deplorables que permanecen en el trabajo rural citrícola es la falta de baños químicos disponibles y en buen estado para las cuadrillas de trabajadores y trabajadoras, viéndose en la obligación de buscar un espacio resguardado entre los árboles. De esta manera, ya no podían acompañarse y cuidarse entre compañeras. A partir de esta política de hostigamiento, manteniéndolas aisladas de otras compañeras, se potencia su exposición al acoso de sus compañeros de cuadrilla y principalmente por el capataz.

A las represalias por parte de la empresa se sumó el malestar por no haberse sentido representadas por el presidente de su sindicato, quien en un principio se habría negado a acompañarlas a acceder a una audiencia en Montevideo.

“Sinceramente (el presidente del sindicato) se movió ahora porque nosotras lo presionamos. Porque sino no hacía nada [...] dijo que no tenía la plata. Y le dije: ‘mirá, una cosa que te quede claro, dijimos que vamos y vamos, así tengamos que pedir fiado, vamos a ir.’ [...] Y mandaba mensajes para todos diciendo que

era un logro del sindicato. Él ahora se saca boleta por lo que hizo por nosotras, pero si vamos a la realidad, lo hicimos nosotras” (Entrevista grupal a trabajadoras cítrícolas en Pueblo Gallinal).

A 85 kilómetros de Pueblo Gallinal, en la capital departamental de Paysandú, otras seis mujeres narraban su historia. La más joven tenía 21 años y la mayor 40 años. Todas eran madres, la más joven con un niño de tres años, y las otras con niños/as en edades que aún requieren cuidado, de siete años en adelante. Cuatro de ellas eran jefas de hogar, y dos de ellas vivían con su pareja. Una de ellas con un hijo de 19 años, y la otra tiene tres hijos varones, de 11, 14 y 17 años. Todas terminaron la escuela primaria, una de ellas llegó a estudiar hasta tercer año de secundaria y dejó porque debía priorizar el trabajo. También trabajadoras zafrales, pero que residían en asentamientos en la ciudad, y militantes del sindicato OSDOR, que al momento de iniciar la investigación y hasta el final de la misma se encontraba en conflicto con la patronal a raíz del despido de más de cien trabajadores/as. En nuestro primer encuentro, que resultó asemejarse a una autoconciencia (método utilizado desde el movimiento feminista en el que se politiza la vida cotidiana), compartieron las preocupaciones que les aquejaban, desde su experiencia como mujeres, como trabajadoras rurales y como militantes en una organización sindical. Intercambiaron sobre las desigualdades que vivían en su trabajo en el campo, en sus hogares y en la organización: la falta de oportunidades laborales más que nada para las mujeres ‘como ellas’ con residencia en asentamientos urbanos, con bajos niveles de escolaridad; la discriminación que percibían por parte de la sociedad por su trabajo como ‘naranjeras’ (compartieron ser objeto de burla por el estado de su ropa y el olor impregnado también en su cuerpo); el conflicto vivido al interior del sindicato a raíz de los despidos; el temor a figurar en ‘la lista negra’, fundamentalmente agobiante para ellas ya que no podían acceder a otros trabajos zafrales como en la construcción, oportunidad con la que sí contaban sus compañeros; la división sexual del trabajo que las recargaba con el trabajo reproductivo y de cuidados, y la autoridad masculina en el hogar y celos de pareja como impedimentos para la participación de muchas mujeres en los sindicatos; y la discriminación y exclusión que vivenciaban dentro de la propia organización sindical.

El día anterior a la primera instancia compartida con las mujeres en ciudad de Paysandú, había participado como observadora en una reunión que mantuvieron con sus compañeros de la organización sindical, también decepcionados con la actuación de los dirigentes en ese momento en el conflicto. Cada vez que alguna de ellas compartía

su opinión sobre posibles estrategias para mejorar la situación del sindicato, uno de sus compañeros insistía en que no debía ser Celeste² quien expresara su malestar ante la dirigencia. Porque a pesar de sus buenas intenciones y buen corazón, era muy emocional y no sabía expresarse, algo que sí podría hacer sin embargo otro de los compañeros. Varón, por supuesto. Más tarde, relataron que en la ocupación durante el conflicto con la empresa, la mayoría eran mujeres. Tres de ellas habían estado en Montevideo como parte de un grupo de dirigentes sindicales que viajaron a la capital para denunciar su situación. Su participación en este viaje implicó abandonar el cuidado de su familia por varios días, y con el objetivo concreto de regresar a Paysandú con una respuesta para el resto de sus compañeros y compañeras. Otra de las mujeres relató las complicaciones generadas a nivel familiar como consecuencia de haber participado en la ocupación de la chacra. Con enojo y dolor recordó que cuando pidió al presidente del sindicato su renuncia, éste la acusó de no haber estado ‘en la lucha’.

“¿Se olvidó que ella estuvo en la lucha? Que quedó ella y tuvo que ir el esposo de Lía a acompañarla porque no había nadie, en plena chacra [...] ¿Para qué tanta lucha, para qué tanto si no te lo valorizan, no te lo dan como agradecimiento, ni nada?” (Entrevista grupal a trabajadoras citrícolas en ciudad de Paysandú).

Cuando me comuniqué con las asalariadas rurales en Paysandú por primera vez, compartieron su interés en trabajar ‘temas de género’, debido a que sus compañeros no les permitían participar en la organización. Estos reclamos iban dirigidos a quienes integraban la comisión directiva del sindicato al momento de realizar las entrevistas. Las tensiones eran latentes, y el conflicto con la dirigencia se agudizó cuando estalló el conflicto con la empresa.

“Las mujeres no participaban, no las dejaban integrar [...] No era como la otra (Comisión Directiva) anterior, que te dejaba participar. Siempre eran ellos los hombres. Los hombres ‘hacían todo bien’ porque nosotras ‘no teníamos experiencia’, porque nosotras ‘no sabíamos hablar’. Todo eso como que vos te sentís (pausa) porque nadie nació sabiendo. Y porque ‘hablábamos pavadas’, que ‘no sabíamos ni decir’. [...] Cuando íbamos a una reunión levantabas la mano para hablar y enseguida: ‘¡ya estás diciendo pavadas!’ O te decían ‘icállate, ¿vos qué sabes? Estás diciendo cualquier cosa.’ O a veces, si vos te expresabas mal, no hacían un esfuerzo para entenderte, te callaban” (Entrevista a trabajadora citrícola en Paysandú).

2 Se manejan nombres ficticios para respetar la privacidad y anonimato de las mujeres.

Se trata de un grupo de mujeres que sostuvieron gran parte del conflicto, durmiendo en las carpas con sus hijos durante la ocupación, cocinando en las ollas populares para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias, viajando a Montevideo durante varios días en busca de una resolución al conflicto y para recuperar su fuente de trabajo. Ante la falta de reconocimiento manifestaron sentirse utilizadas por la dirigencia.

“[...] nos sentimos usadas por los dirigentes sindicales porque cuando ellos nos precisaban allá estaba Celeste, estaba la Lía, y allá íbamos nosotras simplemente porque nos gustaba salir adelante. Y después cuando no te precisaban bueno, como que podían participar ellos y no dejarnos participar a nosotras. Ni nos tenían en cuenta” (Entrevista a trabajadora citrícola en Paysandú).

Una otra mirada de la lucha sindical

La revisión bibliográfica sobre sindicatos rurales muestra que hasta el momento no se ha visualizado a las mujeres en la lucha sindical. Y se retoma aquí la pregunta del inicio: ¿Pero por qué? Joan Acker (1990) sostiene que las organizaciones se asientan sobre un trabajador universal únicamente pensado en masculino. Un ejercicio que permite interpelar esta noción es analizar las limitantes identificadas en los estudios realizados hasta ahora, desde una perspectiva de género, como son: el temor a la existencia de listas negras, un mercado de empleo excluyente para las mujeres principalmente, la naturalización y una aparente conformidad con la precariedad en sus condiciones de vida y trabajo. Pero también otras limitantes, que la mirada hegemónica sobre las organizaciones sindicales estaría pasando por alto.

Para el caso de Paysandú, un diagnóstico de la situación de las mujeres en el departamento muestra que la combinación entre un bajo nivel de formación (educación formal), una situación de marginalidad y pobreza, dificultan enormemente el acceso al mercado laboral. Ello resulta en una constante frustración a la hora de buscar empleo o el acceso a empleo únicamente precario, reduciéndose sus posibilidades al trabajo doméstico, tareas zafrales o trabajo informal. Las coloca además en una situación más propicia para la discriminación en el ámbito laboral, el abuso patronal y la vulneración de sus derechos laborales. Al comparar con los varones, el diagnóstico evidencia una situación de marginalidad de género “ya que si bien los varones también sufren

exclusión por baja calificación, acceden a un mayor número de empleos y estos son mejor remunerados” (INMUJERES, 2011:21). El temor a las listas negras ha sido planteado como una de las limitantes al sindicalismo rural, pero debe considerarse que no necesariamente tiene el mismo impacto sobre varones y mujeres. Las mujeres entrevistadas perciben un mundo de limitadas posibilidades y oportunidades laborales. Las experiencias varían en tanto algunas residen en pueblos del medio rural y otras en asentamientos de las ciudades, algunas conforman hogares monoparentales y otras hogares donde más de un miembro percibe ingresos, y difieren además en el nivel de educación alcanzado. A pesar de estas diferencias, las mujeres entrevistadas comparten la percepción de no poder acceder a otras fuentes de empleo, en condiciones dignas. Para quienes viven en la ciudad, identifican el bajo nivel de educación formal alcanzado como responsable de que sus oportunidades laborales se reduzcan al empleo doméstico (trabajo remunerado del hogar) o el trabajo rural. Por su parte, quienes residen en el medio rural no suelen poder acceder al empleo doméstico (en la ciudad) y su única posibilidad fuera de la citricultura es el trabajo también zafral, ya sea en invernáculos o en la cosecha de arándanos u otros frutales. Pero no se trata del único factor determinante de sus posibilidades. En el caso de una de las entrevistadas, habiendo culminado el ciclo básico en educación secundaria, la estigmatización del barrio donde reside en Paysandú resultó ser un factor determinante en el acceso a empleo. De ello da cuenta el coordinador del Ministerio de Desarrollo Económico y Social (MIDES) en Paysandú.

“Los barrios acá estigmatizados son La Chapita, Nueva York [...] Curupí, Río Uruguay, son como los que están como con la cruz de estigmatización [...] Todos esos barrios crecieron a partir de los años setenta en adelante, cuando empiezan fuertes cambios en el modelo productivo. Son la mayoría emigrantes del interior a la capital [...] Y a través de ellos tampoco hay capacidad adquirida, porque no pudieron estudiar, o porque no había, o porque lo que había era hasta primaria. Cuando emigran no tienen capacidad adquirida y el trabajo que se hacía en el campo no lo pueden hacer acá. Por lo tanto, lo que consiguen es zafral o de muy baja remuneración o informal” (Entrevista al Coordinador del MIDES-sede Paysandú).

Si consideramos entonces la discriminación en el mercado de trabajo, la jefatura femenina del hogar, un bajo nivel de escolaridad y además la residencia en asentamientos urbanos, lo cual les avergüenza al momento de buscar empleo, el miedo a perder lo que podría ser su

única fuente de ingreso posible, es aún mayor para las mujeres. Ello las coloca en una posición más vulnerable que a sus pares varones frente a la existencia de listas negras, obligándolas en muchos casos a mantenerse alejadas de cualquier intento de organización y lucha.

A inicios de los noventa Alma Espino (1991) se preocupaba por la creciente participación de las mujeres en el movimiento sindical al observar su mayor integración al mercado de trabajo. Las trabajadoras destacaba que no son ‘trabajadores con pollera’, planteando así la necesidad de reconocer que una clase social no es un todo homogéneo, y que existen diferencias e incluso contradicciones en las formas de pensar y participar, en los intereses y reivindicaciones. Buscando explicar por qué no participan algunas mujeres, encuentra que para muchas de las trabajadoras el mundo de lo público pertenece a los varones, y aún más el mundo sindical. Coincidiendo con los hallazgos de la autora, entre las limitantes que enfrentan las mujeres para la participación a nivel sindical se identifican sus ‘obligaciones’ correspondientes al trabajo reproductivo y de cuidados, además de los celos de sus parejas, quienes se adjudican el poder de autorizar (o no) su participación, como muestran estos extractos de entrevistas a trabajadoras.

“[...] no se ven muchas mujeres en las organizaciones, al tener el marido y familia en tu casa, eso desarma tu hogar. Porque vos tenés que dedicar tiempo a la organización. Y eso el hombre en la casa no entiende. [...] en mi caso personal me pasa eso, porque a mi me encanta, pero a mi marido no le gusta. Me encanta ir para todos lados. Él se enoja pero yo me voy igual. [...] Y él dice que yo siempre estoy resaltando, y cosas así. Es porque a mi me gusta. No es porque yo quiera resaltar” (Entrevista a trabajadora citrícola en Paysandú).

“Yo apoyo en todo pero en una comisión de presidente y eso, de andar de acá para allá no. Me cansé muchísimo y dejé a las gu-risas solas que son las tres mujeres, y a ratos tengo que dejarlas con él solo. Y a veces es complicado. Y esos viajes a Montevideo que tenés que depender de dos días y pasar la noche por ahí” (Entrevista a trabajadora citrícola en Pueblo Gallinal).

Existen además barreras culturales, más complejas de visualizar como tales, que responden a la ideología patriarcal dominante, como la idea instalada que siempre habrá compañeros en la organización con más experiencia que ellas.

“En la naranja una vez sola me postulé cuando recién empecé. Después ya no me postulaba porque ya había otro delegado

que tenía más experiencia” (Entrevista a trabajadora rural en Paysandú).

“Los delegados casi siempre eran hombres porque las mujeres no se animaban [...] porque tenés que andar en las reuniones y trabajar todo el día” (Entrevista a trabajadora citrícola en Pueblo Gallinal).

Además de las limitantes encontradas en la esfera privada, y la convicción de que la vida pública no es para ellas, Espino propone mirar qué está sucediendo dentro de la propia estructura del sindicato y con las prácticas sindicales.

“[...] las mujeres deben incorporarse a estructuras y prácticas definidas de antemano y en plena actividad, con reglas de juego ya establecidas y pensadas desde y para los hombres. Estas suelen entrar en contradicción con las formas de vivir y de ser de las mujeres: los horarios, las dinámicas de las reuniones, el manejo de un discurso abstracto y cargado de consignas políticas. Estas prácticas, similares a la de los partidos, desalientan, inhiben o directamente impiden la participación de las mujeres” (Espino, 1991:152).

Los relatos compartidos han buscado arrojar luz sobre las asimetrías de género puestas en juego en el ejercicio de sus derechos, es decir, en la lucha por superar sus condiciones de explotación. Siguiendo a Raquel Gutiérrez Aguilar, por lucha se entienden todas aquellas acciones de resistencia cotidianas -protagonizadas muchas veces en silencio por miles de mujeres-, todos aquellos esfuerzos por desafiar y subvertir el orden, acciones de rebelión desplegadas para transformar situaciones de opresión y explotación. La autora considera la lucha social como una cuestión de orden mixto, “entendiendo pues que en cada ocasión singular son mujeres y varones concretos quienes luchan contra las más violentas e insoportables condiciones que se les imponen como vida cotidiana” (Gutiérrez Aguilar, 2014:78). Y sostiene que en estas luchas sociales, mixtas, suelen invisibilizarse relaciones de poder entre varones y mujeres asimétricas y jerárquicas, asumiendo que varones y mujeres participan en la lucha de la misma manera y suponiendo acríticamente “que en el curso de las luchas hubiera una especie de suspensión de tales asimetrías y sujeciones” (Idem).

Al compartir con el presidente de uno de los sindicatos rurales citrícolas en el departamento de Salto una preocupación por la baja tasa de afiliación sindical de las mujeres y su ausencia en la dirigencia, se rechaza siquiera abordar el tema. Para el entrevistado, lo importante es:

“personas que tengan de alguna manera un, no un conocimiento, pero sí una sensibilidad mínima de lo que es el sindicato [...] de lo que es la lucha [...] está el vicepresidente, organización, yo, una delegada: una compañera que incluso ha demostrado todas las características para ser delegada [...] De repente vos la llamas y te dice un montón de particularidades de temas de relacionamiento familiar. Nosotros decimos que los temas familiares los dejamos en la casa, entonces, vamos medios limpios al sindicato [...] cuando hablamos de la conducción, la dirección, a observar y a meternos en el tema estrictamente sindical [...] Para nosotros no existe hombre o mujer, existe el aliado o el enemigo. Entonces, esa definición social no es un problema que nosotros podamos resolver en el sindicato [...] O sea, no podemos solucionar los problemas del sistema [...] Para nosotros son combatientes. Independientemente de ser mujer u hombre [...] Es que hoy por hoy la dirección no hay mujeres por el tema que no hay [...] lo que pasa es que nosotros no vemos la diferencia” (Entrevista al presidente del sindicato SUDORA, ciudad de Salto).

En los espacios mixtos a los que las mujeres son convocadas como iguales, sostiene Gutiérrez Aguilar, se asume que no existen diferencias, resultando en la incorporación de las mujeres a una racionalidad masculina, como queda aquí en evidencia. Espino (1991) identifica algunos condicionamientos o limitantes que debe enfrentar la mujer trabajadora, producto de su socialización tradicional como mujeres en una cultura patriarcal. Estos generan una valorización jerárquica de las actitudes agresivas -características consideradas masculinas-, por sobre las sensibles, adjudicadas a lo femenino. Rigat-Pflaum (1991) identifica lenguajes y rituales, frases que hacen parte del discurso cotidiano del movimiento sindical.

“[...] cuando se refieren a las mujeres es en forma negativa, como expresión de debilidad frente a la tarea sindical. [...] La valoración, la fuerza y capacidad de lucha pasan por una (supuesta) condición necesaria: ser hombres. El imaginario utilizado en el discurso sindical contiene en general esa polarización entre lo fuerte (el hombre) y lo débil (la mujer o el hombre que no es macho de verdad). El lenguaje expresa, por lo tanto, un contenido que excluye a las mujeres y las deja en posición subalterna y no de sujeto igual” (Rigat-Pflaum, 1991:57).

El sindicalismo ha limitado su acción a la lucha de clases sin reparar en la división sexual del trabajo, ignorando sus implicancias sociales. Consecuencia de ello, se da por hecho que al incorporarse al trabajo asalariado las mujeres adquirirían conciencia y apoyarían la lucha

general, “[...] ‘serían como hombres’. Visto así, la lucha más importante es aquella que llevan adelante los trabajadores, en tanto sus reivindicaciones son consideradas las de toda la clase” (Espino, 1991:148).

De este extracto de entrevista al dirigente sindical se desprende el requerimiento de demostración de ciertas capacidades para el caso de las mujeres. Se trata de uno de los argumentos que suelen utilizarse en rechazo de la cuotificación en el movimiento sindical, lo que hace necesario preguntarse:

“¿de qué capacidad se está hablando? Y a reflexionar sobre los posibles supuestos discriminatorios que puedan sesgar la forma en que se evalúe la potencial relativa de hombres y mujeres para ocupar cargos de decisión” (Johnson, 2004:17).

Se desprende asimismo de esta entrevista la distinción hecha entre temas ‘estrictamente sindicales’ y otros intereses de la esfera ‘privada’ que intenta llevar una delegada mujer al sindicato, acción absolutamente rechazada por la dirigencia masculina. María Rigat-Pflaum (1991) encuentra que el tipo de relacionamiento característico de las organizaciones sindicales es duro e impersonal, “sin lugar para la expresión de aspectos de la vida personal y de sentimientos cotidianos. Hacer política es lo contrario de ‘sentir’”. Mientras que las mujeres, debido a su socialización,

“[...] más familiarizadas con las amistades personales, con la confidencia, con escuchar problemas y dificultades individuales, se chocan con un ambiente en el cual esta dimensión de la vida del militante y de la militante no es tomado en cuenta, y por el contrario, es descalificada” (Rigat-Pflaum, 1991:58-59).

Otra limitante identificada al poner el foco en la lucha de las mujeres dentro del sindicato se trata de las prácticas de desincentivo a las mujeres del uso de la palabra, convenciéndolas que sus aportes serán irrelevantes, tonterías producto del desconocimiento de la herramienta sindical, y puntualizando características ‘femeninas’ como la emocionalidad puesta en la lucha, consideradas inapropiadas. Cuando las mujeres intentan defender su opinión y buscan ser escuchadas, resultan dolorosas las incomprensiones, los desplantes y la falta de reciprocidad por parte de sus compañeros de lucha.

“[...] las gurisas hablaban y como que no les daban importancia. Se burlaban. Como que se piensan que porque somos mujeres [...] la palabra de ellos tiene más valor que nosotras. [...] como que las ideas de las mujeres no valen. Como que la inteligencia del hombre es más que la mujer. Ellos lo ven así: ‘ies un disparate lo que estás diciendo!’. Esa palabra usan, que es un disparate. Por

eso muchas mujeres a veces no hablan [...] En nuestro propio sindicato, por ejemplo, hay uno que habla perfecto y nosotras porque decimos cualquier bolazo y no sabemos expresarnos. Como que ellos están más altos y nosotras más abajo, entre el hombre y la mujer. Se creen a veces más inteligente, por saber hablar, por saber expresarse” (Entrevista grupal con trabajadoras citrícolas, Paysandú).

“Yo hoy por hoy estoy dolida porque yo fui a una lucha dejando a mi familia y es verdad que hay compañeros que no te lo valoran. Y es así. Pero ta, yo como que no soy rencorosa” (Entrevista a trabajadora citrícola en Paysandú).

Cuando nos acercamos a mirar la historia de lucha de las mujeres que integran la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), notamos que estas prácticas no son ajenas al movimiento sindical, no se trata de una particularidad del sindicalismo rural³.

[...] antes de que tuviéramos una secretaría de género, que la tenemos a partir de la última elección del PIT CNT porque yo la planteé, el departamento de género podía participar con una persona con voz nada más. Durante esos 2 años anteriores, las compañeras llegaban del secretariado, se sentaban, generalmente nos sentábamos ahí medias juntas y se trataba un tema cualquiera y levantaba la mano, y le decían, había un compañero que sistemáticamente le decía lo mismo: “si vas a aportar, habla, sino no hables”. No había hablado, para saber si iba a aportar o no. pero si a vos te dicen continuamente eso, ¿qué hacés? Te callás la boca. O te peleas todas las veces” (Entrevista a mujeres dirigentes de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, PIT CNT).

La explicación a partir del concepto de preferencias adaptativas que fuera mencionado más arriba, buscando entender las dificultades en el acceso a los derechos consagrados, resulta entonces insuficiente. Se hace imprescindible considerar los obstáculos que enfrentan las asalaradas, por ser mujeres, y considerar la lucha que dan al interior de sus propias organizaciones.

Siguiendo la línea propuesta por Espino, al mirar la estructura de las organizaciones, encontramos que quienes pueden ocupar cargos

3 El actual PIT-CNT, Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y Convención Nacional Trabajadores (CNT) nació con esa denominación el 1º de mayo de 1984 y se constituye en el referente indiscutible de las distintas luchas, experiencias de clase y corrientes del movimiento sindical uruguayo y de su proceso de unificación en torno a un Programa y una organización (sitio web PIT-CNT)

como delegados/as sindicales son trabajadores efectivos, y no zafrales. Como vimos antes, los primeros son predominantemente masculinos, y existe una tendencia a la feminización del trabajo zafral, tendencia que suele explicarse dada la 'flexibilidad' que caracteriza a la mano de obra femenina (Lara Flores, 1991; Bendini y Bonnaccorsi, 1998; Deere, 2006; Lastarria-Cornhiel, 2008; Mingo, 2015). Ser efectivo/a es un requisito para poder integrar una lista que se presente a elecciones. Las mujeres en Pueblo Gallinal habían pensando en presentar una lista ellas mismas para poder ocupar cargos de dirección, lo que no fue posible al ser todas trabajadoras zafrales.

En otro sindicato rural en el departamento de Salto, al momento de las entrevistas una mujer ocupaba el cargo de secretaria en la Comisión Directiva. De la entrevista se desprende que desconoce el funcionamiento de la Unión Nacional de Trabajadores Rurales y Afines (organización de segundo grado que nuclea a distintos sindicatos rurales, e integrada por el sindicato en cuestión) y desconoce la existencia de los Consejos de Salario Rural (ámbito tripartito de negociación colectiva). El obstáculo que estaría impidiendo su participación en estas instancias, explica, es la distancia y tiempo que implicaría viajar a Montevideo, dadas sus obligaciones (en sus propias palabras) para con el hogar y su familia. Al parecer, habrían decidido por ella en base a sus obligaciones domésticas, ya que nunca se le había informado o consultado sobre su interés en participar de éstas. Tampoco suelen ser suyas las voces en los medios de comunicación para difundir o denunciar algún asunto relacionado a la organización. Si bien en algunas ocasiones fue invitada a 'acompañar' a los dirigentes en entrevistas en prensa o radio, al ser ellos quienes conocen sobre los asuntos de la organización, explica, y debido al peso de su trayectoria sindical, son ellos entonces quienes estarían mejor capacitados para las vocerías. De esta manera, sus obligaciones reproductivas y de cuidados emergen como una excusa para excluirla de los espacios de decisión, conducción y visibilidad pública.

Ampliando la mirada, se hace aquí referencia nuevamente al movimiento sindical uruguayo a partir de los relatos de dos mujeres dirigentes sindicales, ambas integrantes de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT. En 2003 por resolución del VIII Congreso del PIT CNT, se había aprobado una resolución a favor de la cuotificación⁴ fomentando no menos de 30% y no más de 70% de trabajadores

4 La cuotificación se trata de una medida que apunta a ampliar la cantidad de mujeres en los sindicatos, comenzando por transformar la estructura numérica y desde allí incidir en la cultura de la organización sindical, con miras a introducir una perspec-

del mismo sexo en los cargos de dirección, en cupos de formación y de negociación colectiva. A partir de esta resolución se esperaba que los sindicatos incorporaran progresivamente a las mujeres de acuerdo a la composición de la fuerza laboral, sin embargo, las barreras permanecen:

“Y si vamos a hablar del tema de la representatividad, se votó en el séptimo congreso, vamos por el XI. En el séptimo se votó la cuota de un 30% y nunca se ha cumplido. Hombres o mujeres un 30% en las direcciones. De tal manera que en el último Congreso del PIT CNT hay una sola mujer, que es Beatriz Faján, la que tiene la Secretaría. El proceso fue primero en el año ‘85, te hablo del ‘85 para acá. (...) Se puede escuchar mucha cosa. Primeramente que no necesitás tener cuotas para tratar de que la gente que quiere tener cargo de dirección, con su militancia, pero vos sabés muy bien que los techos de cristal están, y hay dificultades. Porque si vos hacés una lectura, aunque sea numérica, que en el secretariado del PIT CNT de 15 cargos hay uno sólo que es mujer, bueno, es una lectura” (Entrevista a mujeres dirigentes sindicales, Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, PIT CNT).

Para una otra mirada de la lucha sindical es imprescindible continuar preguntándose ¿por qué no participan o participan de manera marginal las mujeres en los sindicatos rurales?, ¿por qué no vemos, o vemos tan pocos cargos directivos ocupados por mujeres en las estructuras de las organizaciones?, y ¿qué mecanismos están en juego para que las mujeres desistan de cuestionar una jerarquización de roles pre-establecida? Raquel Gutiérrez Aguilar visualiza la manera en que opera el mecanismo que nos construye como ‘segundo sexo’, entendiéndolo como un dispositivo de inhibición manifiesto en emociones y conductas que se van incorporando en el cuerpo de las mujeres, y que son los que explican su opresión.

“La opresión de las mujeres se sostiene en una serie de rígidas estructuras normativas, de dispositivos sociales, costumbre, creencias interiorizadas, temores inconscientes y armazones simbólicos que, fundamentalmente, coartan la posibilidad de disponer de nosotras mismas” (Gutiérrez Aguilar, 2014:18).

Sucede en muchos casos que no es necesario que las mujeres reciban un ‘no’ como respuesta a su interés en participar de la organización asumiendo ciertos cargos, y tampoco que les sea desestimulado o hasta prohibido desde sus hogares, ya sea por pareja, hijos/as u otros

tiva de género en las acciones sindicales y la negociación colectiva (RIGAT-PFLAUM, 2008).

familiares. Basta con que hayan naturalizado su rol como esposas y madres responsables del cuidado de los integrantes de su familia, o como atentas compañeras de lucha siempre dispuestas a ‘ayudar’ con tareas asignadas para ellas, a ‘colaborar’ con la organización, pero ciertamente no a opinar, disentir, decidir, dirigir. Comentarios como ‘somos brutas’, ‘somos muy emocionales’ o ‘ellos tienen más trayectoria’ para explicar su escasa participación en reuniones, asambleas e instancias de negociación, o las razones por las cuales no llegan a ser delegadas sindicales o voceras frente a la prensa, son el resultado de un proceso de socialización como mujeres en torno a lo que es considerado femenino y la naturalización de lo que se espera y no de ellas.

¿Cuestión de mujeres o cuestión feminista?

A más de dos décadas de la revisión bibliográfica de Lara Flores para México y América Latina, resulta contundente la necesidad de la adopción de una perspectiva de género para abordar el mundo del trabajo asalariado rural en Uruguay. Este artículo ha buscado trascender el carácter de denuncia sobre la situación de vulnerabilidad social de las olvidadas de la tierra para no sólo dar cuenta de la realidad de discriminación y marginación, de la asimetría social y la jerarquización de capacidades, de las construcciones culturales y estereotipos de género que legitiman las relaciones de dominación e inhiben acciones de insubordinación. Se ha buscado destacar una otra lucha que dan las mujeres en sus organizaciones sindicales rurales, una lucha que no se reduce a la lucha de clases. En la lucha contra su explotación, por un trabajo digno y un salario decente, también se enfrentan a otras relaciones asimétricas. El destrato no sólo proviene de la patronal. La invitación en este artículo, en palabras de Gutiérrez Aguilar, ha sido “partir pues de la existencia de una lucha mixta y considerar que dentro de ella, las mujeres una y otra vez vamos desplegando una lucha dentro de la lucha” (Gutiérrez Aguilar, 2014:79).

A partir de los casos analizados encontramos que las investigaciones sobre el acceso y apropiación de los derechos recientemente consagrados por el estado y los límites al ejercicio de la ciudadanía por parte de los trabajadores rurales, han pasado por alto que los sindicatos rurales, como el movimiento sindical en su conjunto, están inmersos en una sociedad patriarcal, que como tal se caracteriza por otras desigualdades además de las de clase. Cuando nos adentramos en el espacio

privado, podemos visualizar cómo al tratarse de mujeres surgen impedimentos para participar en la lucha de orden mixto, como la responsabilidad del cuidado de hijos, hijas, y tareas varias que hacen a la reproducción de la vida, ya sea porque se trata de mujeres madres jefas de hogar, o debido a la tradicional división sexual del trabajo que resulta en una doble y hasta triple jornada para las mujeres. Dentro de la misma esfera, visualizamos como limitante los celos de la pareja al pasar mucho tiempo fuera del hogar, y por elegir priorizar otros intereses y problemas que los propios de la familia. Al mirar el mercado de trabajo, podemos entender el peso mayor de la existencia de listas negras para mujeres en contextos de escasez de empleos otros que no sea la citricultura, generando una cultura del miedo que puede estar impidiendo acercarse a una organización sindical. Al mirar la estructura de las organizaciones notamos una discriminación producto de desigualdades estructurales como la zafralidad, tendencia vinculada principalmente a las trabajadoras mujeres y que les impide acceder a cargos de dirección. Podemos identificar también prácticas sindicales discriminatorias y excluyentes como la humillación e inferiorización, por no tener las capacidades y trayectoria sindical ‘adecuadas’, por ser ‘emocionales’, por ‘no saber expresarse’. Asimismo la invisibilización de la participación de las mujeres en la lucha al hacerse cargo de las tareas imprescindibles de reproducción de la vida, como sucedió durante el conflicto que las mujeres de OSDOR en gran parte sostuvieron durmiendo en las carpas con sus hijos durante la ocupación, cocinando en las ollas populares para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familias, viajando a Montevideo durante varios días en busca de una resolución al conflicto y para recuperar su fuente de trabajo.

Inspirada en trascender una ‘cuestión de mujeres’, se ha buscado indagar ‘el tema de género’ en las organizaciones sindicales rurales. Las desigualdades se han puesto de manifiesto en los casos estudiados pero también en la cúpula del movimiento sindical.

“[...] porque el movimiento sindical es machista. Y estar en el secretariado del PIT CNT es muy duro para una mujer. Yo que soy vieja en esto, que tengo 30 años en el movimiento sindical, te puedo decir que es durísimo. Vos tenés que ambientarte a un lugar donde son todos hombres y la mayoría de las cosas no te gustan. Ni las expresiones, ni la forma. Y cuando vos decís algo generalmente no es tomado en cuenta. Generalmente cuando yo digo alguna cosa o expreso algún pensamiento, o una visión, y después la recoge otro, la dan porque la dijo fulanito, no porque yo sea la que tuve la idea. Eso se da así, absolutamente en to-

das las veces. Entonces, yo al principio no le daba bolilla, pero después te empezás a sentir discriminada sin que vos quieras. Entonces, hay mucho trabajo para hacer, es muy difícil trabajar acá adentro. Y bueno, yo creo que no es necesaria, es imprescindible. Y tiene que seguir, que recién ahora empezó” (Entrevista a dirigentes sindical mujer, Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, PIT CNT).

Se ha puesto de manifiesto que no es lo mismo hablar de una cuestión de mujeres que de una cuestión feminista:

“La cuestión feminista se refiere a las causas de la desigualdad sexual entre hombres y mujeres, del predominio del hombre sobre la mujer. La mayoría de los análisis marxistas de la posición de la mujer parten de la relación de la mujer con el sistema económico, y no de la relación de la mujer con el hombre, suponiendo al parecer que esta última quedará explicada en su análisis de la primera” (Hartman, 1980:s/p).

Debe reconocerse que el movimiento sindical es arte y parte de una sociedad y una cultura predominantemente sexista, misógena y machista. El movimiento sindical uruguayo es “heredero directo de las concepciones teóricas- fundamentalmente marxistas-leninistas- de la revolución social” (Espino, 1991:147) y por lo tanto considera secundarias a otras contradicciones que no sea la de clases o a otras luchas que no sea la lucha de clases. Frente a ello, los sindicatos rurales y sindicatos en general, organizaciones creadas para la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, enfrentan un doble desafío si desean incorporar una perspectiva de género: en primer lugar, reconocer la existencia de las mujeres dentro de la clase trabajadora, para luego analizar la situación de las mujeres en el mundo del trabajo; y en segundo lugar “cambiar los procesos internos que contribuyen a mantener alejadas y segregadas a las mujeres en la vida y las decisiones de la organización” (Rigat-Pflaum, 2008). Resta por preguntarse si se trata de un deseo compartido por las organizaciones sindicales rurales y el movimiento sindical en su conjunto.

Según Gutiérrez Aguilar, cuando las mujeres perciben una incomodidad en organizaciones mixtas, son dos los posibles caminos a seguir: esforzarse para encajar, por probar una supuesta igualdad, o bien apartarse, sin poder ejercer sus capacidades, con un gran sentimiento de impotencia. En los casos estudiados, las mujeres optaron por el primer camino. Fue en la búsqueda de respuesta a los agravios de la patronal, en el encuentro con las otras, que las mujeres de Pueblo Gallinal y

Paysandú identificaron el malestar compartido y se negaron a aceptar el papel asignado y las decisiones tomadas en lugar de ellas. Se trata de mujeres que buscaron hacer valer sus derechos consagrados en papel, desplegando estrategias colectivas para recuperar su fuente de trabajo, y disputando en el interior de sus organizaciones. Se trata de mujeres que eligieron dar su lucha dentro de una lucha mixta.

Se trató de una investigación situada desde el convencimiento de la necesidad de una lucha mixta contra la explotación capitalista, y al mismo tiempo desde el convencimiento de la necesidad de que se multipliquen espacios de mujeres para desde allí disputar juntas estas problemáticas. Una investigación que encuentra imprescindible que las organizaciones sindicales rurales y el movimiento en su conjunto deje de ignorar su estructura y sus prácticas discriminatorias y excluyentes. Como fuera planteado en un inicio, se trató de una investigación feminista, investigación que apuesta a una transformación del poder, poder que se buscó interpelar con la elección del problema de investigación, y a partir del vínculo construido entre investigadora y sujetas, poder que se hace visible en los hallazgos denunciados, y poder que se transforma cuando desde un despliegue colectivo las mujeres luchan por hacer valer esos derechos consagrados 'en papel' y en el camino interpelan a sus compañeros de lucha.

Bibliografía

- Acker, Joan (1990). "Hierarchies, Jobs and Bodies: a theory of gendered organizations". *Gender and Society*, Oakland, V. 4, N.2, pp.139-158.
- Akram-Lodhi, Haroon. y Kay, Cristobal (2010). "Surveying the agrarian question (Part II): current debates and beyond". *The Journal of Peasant Studies*, The Hague, V. 37, N.2, pp. 255-284.
- Alcoba Rossano, María Julia (2014). *Las mujeres ¿dónde estaban?*. Montevideo, Editorial Primero de Mayo.
- Bartra, Eli (2010). "Acerca de la investigación y la metodología feminista". En Blazquez Graf, N.; Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (Comp.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología, pp.67-77.

- Baylina Ferré, Mireia (2004). “Metodología para el estudio de las mujeres y la sociedad rural”. *Estudios Geográficos*, V. 65, N.254, pp.5-28.
- Bendini, Mónica y Bonaccorsi, Nélica (1998). “Con las puras manos. Mujer y trabajo en regiones frutícolas de exportación”. *Cuadernos del GESA*, Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- Bernstein, Henry (2010). *Class Dynamics of Agrarian Change*. Halifax y Winnipeg, Fernwood Publishing.
- Carámbula, M; Cardeillac, J.; Moreira, B.; Gallo, A.; Juncal, A. y Piñeiro, d. (2012). “Los límites de la ciudadanía: el caso de los trabajadores asalariados rurales”. En Riella, Alberto (coord). *El Uruguay desde la sociología X*. Uruguay, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica, pp.351-370.
- Cardeillac Gulla, Joaquín y Rodríguez Lezica, Lorena (2018). “Exclusión en la inclusión por descalificación: análisis de la situación de las asalariadas rurales en Uruguay”. *Revista NERA*, año 21, N.41, pp.138-164.
- Cardeillac, J.; Carámbula, M. Juncal, A.; Moreira, B.; Dean, A.; Pezzazzo, I.; Galván, E. Y Piñeiro, D. (2015). “Asalariados rurales, excepcionalidad y exclusión: un aporte para la superación de barreras a la inclusión social en Uruguay”. En Riella, Alberto y Mascheroni, Paola. *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: Doble clic • Editoras, pp. 289-312.
- De Barbieri, Teresita (2002). “Acerca de las propuestas metodológicas feministas”. En Bartra, Eli (Comp). *Debates en torno a una metodología feminista*. México, DF, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, pp.103-140.
- Deere, Carmen Diana (2006). “¿La feminización de la agricultura? Asalariadas, campesinas y reestructuración económica en la América Latina rural”. En: *VII Congreso de ALASRU*, Quito, Ecuador.
- DeVault, Marjorie (1999). *Liberating Methods: Feminism and Social Research*. Philadelphia, Temple University Press.
- Dominzain, Susana (2003). “Las mujeres trabajadores del citrus en Uruguay: condiciones de trabajo y derechos laborales”. *Revista Estudios del Hombre*, Universidad de Guadalajara, México. N.16 Género y Trabajo, pp.243-267

- Espino, Alma (1991). “Las trabajadoras en el sindicato: ¿un intento por sumar fuerzas o un objetivo transformador del sindicalismo?”. En CIEDUR, DATES. *Los desafíos del movimiento sindical*. Montevideo, Uruguay: CIEDUR, p p.135-163.
- González Sierra, Yamandú (1994). *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales*. Montevideo, Nordan-Comunidad.
- Green, Judith y Thorogood, Nicki (2009). “Qualitative Methods for Health Research”. En Green, Judith y Thorogood, Nicki (Comp.). *Qualitative Methodology and Health Research*. Londres, Sage. 2da ed., pp.3-34.
- Gundermann Kröll, Hans (2001). “El método de los estudios de casos”. En Tarrés, María Luisa (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, El Colegio de México/ FLACSO México.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2014). *Desandar el laberinto: Introspección en la feminidad contemporánea*. México, Paz en el árbol Ediciones, 3era re-edición.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2014). “Las luchas de las mujeres: un torrente específico y autónomo con horizontes subversivos propios”. *Revista Contrapunto: La lucha dentro de la lucha*, Montevideo, N.5, pp.77-85.
- Harding, Sandra (2002). “¿Existe un método feminista?”. En Bartra, Eli (Comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México, D.F., Univesridad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hartmann, Heidi (1980). “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”. *Zona Abierta*, Madrid, N.24, pp.85-113.
- Instituto Nacional De Las Mujeres (2011). *Diagnóstico de la situación de las mujeres en el departamento de Paysandú*. Uruguay, Inmujeres, MIDES.
- Ipsen, Annabel (2007). *Empleo temporal, condiciones laborales y género. Un estudio de caso de la agroexportación cítrica en Argentina y Uruguay*. Santiago, Oxfam Chile.
- Johnson, Nicki (2004). *El movimiento sindical uruguayo: en camino hacia la cuota*. Uruguay, Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Juncal, A.; Carámbula, M. y Piñeiro, D. (2015) “Mapas y trayectos de ciudadanía de las organizaciones sindicales de los asalariados agropecuarios del Uruguay”. En Pucci, Francisco (Ed.),

- Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico*. Montevideo, Mundo Gráfico SRL, pp.87-106.
- Juncal, Agustín. La sindicalización rural (2005-2011): el caso del grupo 22 de Consejos de Salario. Monografía de Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 2012.
- Lara Flores, Sara María (1991). "Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento". *Nueva Antropología*, V.XXI, N.39, pp. 99-114.
- Lastarria-Cornhiel, Susana (2008). "Feminización de la agricultura en América Latina y África. Tendencias y fuerzas impulsoras". *Debates y temas rurales*, Santiago de Chile, RIMISP, N° 11.
- Mascheroni, Paola (2011). "Consejos de Salarios Rurales". En Mascheroni, Paola. *Democracia y ciudadanía en el campo: los primeros Consejos de Salarios Rurales en el Uruguay*. Montevideo, Departamento de Sociología - FCS - UDELAR - CSIC / REDETIR, pp.27-51.
- Mingo, Elena (2015). "Resistentes, comprometidas y conflictivas: obreras de la agroindustria frutícola en Argentina. Una mirada desde la demanda de mano de obra". En A. Riella y P. Mascheroni, *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: Doble clic Editoras, 2015, pp. 289-312.
- PIT-CNT. Breve historia del PIT-CNT. Disponible en: <<http://www.pitcnt.uy/>>. Accedido el 5 de mayo, 2018.
- Rigat-Pflaum, María (2008). *Los sindicatos tienen género*. Montevideo, Fundación Friedrich Ebert.
- Rigat-Pflaum, María (1991). *Sindicatos. ¿Un espacio para hombres y mujeres?*. Argentina, FESUR.
- Rodríguez Lezica, Lorena y Carámbula, Matías (2015). "Las olvidadas de la tierra: asalariadas rurales del Uruguay. Clase y género en cuestión". *Agrociencia*, V.19, N.2, pp. 93-100.
- Scott, Joan (1996). "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas, Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, pp. 265-302.
- Vitelli, Rossana y Borrás, Víctor (2014). "Las asalariadas rurales en Uruguay: diagnóstico de vulnerabilidad social". En Boado, Marcelo. *El Uruguay desde la Sociología XII*, Montevideo, FCS-DS, Universidad de la República, pp. 273-285.

¿Y las mujeres dónde están? Una otra mirada al sindicalismo rural en Uruguay

Fecha de recepción: 21/5/2018

Fecha de aceptación: 1/8/2018